

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MAKROSECURITY ALARMAS ACTIVAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del 2013, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía MAKROSECURITY ALARMAS ACTIVAS CIA. LTDA., situado en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Santiago Burbano de Lara con cédula No. 170762611-9, en representación legal de MAKROSECURITY ALARMAS ACTIVAS CIA. LTDA., poseedor de 120 participaciones; El Sr. Gustavo Viteri Checa con cédula No. 170446787-5 poseedor de 1066 participaciones y el Sr. Francisco Aguilar Jaramillo con cédula No. 170439990-8 poseedor de 12 participaciones. Se exhibe el libro de participaciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el diez por cien del capital social, y de acuerdo con lo q dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta junta.

Preside la sesión el Sr. Santiago Burbano de Lara Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Humberto German Velasco Coronel, igualmente por unanimidad se prueba el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2012.
2. Análisis y discusión de varios temas inherentes a la administración y manejo de la compañía.

De esta manera ha sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, concediéndose treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se lee y se aprueba por unanimidad el acta redactada por el Sr. Secretario, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 17:00 horas.

Los Socios:



Sr. Santiago Burbano de Lara
Gerente General



Sr. Gustavo Viteri Checa
C.C. 170446787-5



Sr. Francisco Aguilar Jaramillo
C.C. 170439990-8



Sr. German Velasco Coronel
Secretario

